

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379-005-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOCACIONES, CRUCES DIRIGIDOS, LÍNEAS REGULARES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DEL CAMPO CHICHIMENE, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A				
Descripción General de Actividades				
Obras para la construcción de locaciones, cruces dirigidos, líneas regulares y líneas eléctricas del campo Chichimene, pertenecientes al sistema de producción de crudo e inyección de agua del campo Chichimene de Ecopetrol S.A.				
Tiempo de Ejecución				
360 días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
06/10/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Estefany Carolina Rojas Salcedo ecrojas@otacc.com. Tel. 3214739856 comprasmarco@otacc.com		Alfonso Ivan Pinzón Ramírez		Jaime Enrique Boada Ramírez

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Alquiler de Retroexcavadora sobre oruga con martillo	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local -Afiliación a seguridad social y riesgos laborales acordes a la actividad a desempeñar. ESPECIFICACION TÉCNICA: Excavadora (Orugada) Cat 320 o similar con martillo para hincadas. Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Con Operador. El servicio tiene un alcance de 15 días de duración.	CANCELADO	0	GUAMAL	
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta. Horario de atención para radicación de facturas: De lunes a viernes						

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Diana León – dleon@otacc.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	18/02/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 310-2531799
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 310-2531799
OBSERVACIONES	

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley
- Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual, **estos serán requisitos indispensables para la radicación de las facturas.**
- Los vehículos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.
- El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.
- Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

? LA CONTRATACIÓN E INICIO DE TODOS LOS SERVICIOS AQUÍ OFERTADOS DEPENDERAN DEL AVANCE Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMIISTRATIVAS Y OPERATIVAS.